

Tema 11.- El Municipio. Concepto y elementos. El Término Municipal. La población. El empadronamiento.

GRUPO II - MATERIAS ESPECÍFICAS

Tema 12.- La Organización municipal. Competencia. El Alcalde. La Comisión de Gobierno. El Pleno. Otros órganos colegiados.

Tema 13.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 14.- Los bienes de las Entidades Locales. El dominio público. Los bienes patrimoniales.

Tema 15.- El Personal al servicio de las Entidades Locales. La función pública local. Personal laboral.

Tema 16.- Los contratos administrativos en la esfera local. Concepto, regulación y régimen jurídico. La selección del contratista.

Tema 17.- La intervención administrativa local en la actividad privada. Procedimiento de concesión de licencias.

Tema 18.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 19.- Concepto de documento, registro y archivo. Formación de expedientes. Funciones del registro y del archivo.

Tema 20.- Haciendas locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales. Aprobación y modificación.

Tema 21.- El Régimen Jurídico del gasto público local. Presupuesto General de las Entidades Locales. Contenido y aprobación. De los créditos y sus modificaciones. Ejecución y liquidación.

Tema 22.- El procedimiento sancionador en la administración local. Multas municipales.

Tema 23.- El Concepto de informática. Información y el ordenador. Nociones sobre ordenadores. Los sistemas tratamiento de textos.

Tema 24.- El Régimen Electoral General. Disposiciones especiales para Elecciones Municipales. Sistema electoral. Elección del alcalde.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 5 de febrero de 2003, sobre el Proyecto de Compensación del Polígono 5, Sector I.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de enero de 2003, se aprobó definitivamente el Proyecto de Compensación del Polígono

5, Sector I del PGOU de Don Benito, conforme la citada Resolución que literalmente dice:

“Visto Informe Técnico de fecha 17-01-2003 emitido por el Sr. Arquitecto Municipal por la Alcaldía se Resuelve favorablemente aceptar la propuesta de resolución recogida en dicho Informe, y en consecuencia, aprobar una vez presentados los ejemplares visados por el COADE, el Proyecto de Compensación del Polígono 5, Sector I del P.G.O.U. de Don Benito.

El referido proyecto ha sido redactado por el Arquitecto D. Francisco Javier González Jiménez, en representación de la Junta de Compensación del Polígono 5, Sector I y contiene asimismo el expediente el acuerdo mayoritario (90,27% de propietarios) de la Asamblea General de la Junta de Compensación de fecha 21 de noviembre de 2002.

Se somete a información pública por quince días hábiles el expediente de aprobación del Proyecto de Compensación citado, transcurridos los cuales si no se presentaran reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente.

El expediente puede ser examinado en horario de 9,00 a 14,00 horas (excepto sábados) en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, sita en Plaza de España, 1.”

Don Benito, a 5 de febrero de 2003. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

EDICTO de 30 de enero de 2003, sobre Estudio de Detalle de manzana en C/ Perú, unidad de ejecución nº 8.

Por plazo de un mes y para oír reclamaciones se expone al público expediente que se tramita a instancia de Tejidos y Complementos de Badajoz, S.L. para la aprobación del Estudio de Detalle de manzana en calle Perú, Unidad de Ejecución nº 8 del Plan General de Ordenación Urbana de Zafra, según proyecto redactado por Vault-Zafra, S.L. (Arquitecto D. Manuel Fortea Luna).

De conformidad con el acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 29 de enero del actual, el Estudio de Detalle se considerará aprobado definitivamente si transcurrido el plazo de información pública no se presentaran reclamaciones.